

1295 2124

Andalucía: Lucha campesina



La Reforma Agraria pendiente



**Partido Comunista de España
(marxista-leninista)**

PCE (m-l)

SEVILLA, SEPTIEMBRE DE 1983

58

Introducción



La Reforma Agraria en Andalucía es una reivindicación secular. El reparto de tierras (1/4 de éstas son 259 cortijos con más de 2.500 Ha. cada uno) no es sólo una cuestión de justicia, sino una urgente necesidad para más de 100.000 jornaleros en paro durante todo el año, así como para el resto de los trabajadores del campo andaluz.

En el franquismo los jornaleros y sus familias calmaron el hambre con las "mieles" de la emigración; y la represión feroz y sanguinaria acallaron muchas luchas, que surgieron incluso después del terror que Franco y su Ejército sembraron en las tierras de Andalucía.

En la transición monárquica, tras la muerte del dictador, la emigración ya no servía, porque la crisis del sistema capitalista ya no dejaba esa salida. La UCD encontró un parche, el empleo comunitario. La represión siguió: Morón, Trebujena, Almería,... fueron testigos de varios asesinatos de jornaleros a manos de la Guardia Civil.

El P" C " E y el PSOE durante la transición, han hecho todos los esfuerzos posibles para desechar la idea de Reforma Agraria de la mente de decenas de miles de jornaleros, al tiempo que abogaban por una transformación de la producción agrícola.

El mayor esfuerzo en este sentido ha partido del P" C " E y lo ha pagado muy caro, recogiendo el fruto de su traición.

La transformación se está dando, pero según los cánones capitalistas y las exigencias de la crisis capitalista. Miles de pequeños campesinos han tenido que vender sus tierras, cada vez hay más jornaleros e hijos de jornaleros en paro, y los grandes latifundistas han empezado a sembrar sus tierras con métodos modernos (maquinarias), para multiplicar sus beneficios, los bancos han obtenido fabulosas ganancias, y esta dinámica de mayor poder y beneficios para los grandes latifundistas, a costa del endeudamiento de los pequeños campesinos y miseria para los obreros agrícolas y jornaleros, se está acelerando con motivo de los intentos por meter a España en el CEE.

Hoy en 1983, con un Gobierno del PSOE, los jornaleros, a través de CC.OO., S.O.C. y otros sindicatos, han recordado con sus heroicas luchas, una reivindicación pendiente: la REFORMA AGRARIA. La respuesta hasta ahora ha sido recortes en el empleo comunitario, represión, incluso con dinamita de la Guardia Civil, detenciones y encarcelamientos. Y continúa la miseria.

Los militantes del PCE (marxista-leninista) hemos participado en alguna de las ocupaciones de tierras de los terratenientes, estamos apoyando y participando en la medida de nuestras posibilidades en la Marcha de Andalucía por la Reforma Agraria, y desde la lucha el PCE (marxista-leninista) está llamando a los jornaleros a combatir las maniobras de quienes (P" C " E y PSOE) quieren convertir la Reforma Agraria en una adecuación de la producción capitalista en el campo, para los tiempos de "crisis" y bajo los dictados de la CEE.

El presente trabajo es un análisis de la situación del campo en Andalucía, partiendo de la defensa de los intereses de clase, los obreros agrícolas y los jornaleros y partiendo de una necesidad, la alianza obrero-campesina y quiere ser sobre todo una guía para la acción revolucionaria, en el campo de Andalucía.

1- La transición monárquica en el campo

DEL ESPONTANEISMO A LOS SINDICATOS

Al comienzo de la transición, después de la feroz represión impuesta por la dictadura franquista, estallan numerosas huelgas y luchas por conseguir elevar los salarios (anteriormente bajísimos). Huelgas en la remolacha, verdeo, vid, etc. La reducción de la jornada, condiciones de trabajo, etc.

Estas luchas surgen al calor del movimiento espontáneo de masas que recorre España. En ellas se dan características de gran combatividad: piquetes, enfrentamientos con la Guardia Civil, etc.

Adolecen del nivel político deseable y de una firme y estable organización. Cuando acaba la huelga se deshace todo el movimiento hasta la próxima campaña. La mayoría de los líderes no estaban sindicados.

Otra de las características de estas luchas es el carácter local de las huelgas y movimientos. Como mucho, comarcal. Así, en muchos casos, suelen ser ahogadas por la represión policial o patronal.

Durante 1976 y 1977, se firman los acuerdos locales con la patronal que, en general, consiguieron importantes mejoras salariales, dependiendo de cada pueblo. En las grandes concentraciones y zonas combativas, los salarios son más altos (La Campiña, zona de Lebrija,...) que en las comarcas atrasadas (Sierra Norte, etc.).

En estos años todavía hay un nivel relativamente alto de trabajo en el campo (no se ha mecanizado la recogida de la remolacha, el algodón, la aceituna, etc.) y al empleo comunitario sólo acuden jornaleros y en épocas localizadas. Progresivamente, el movimiento espontáneo va perdiendo fuerza, a la vez que la ganan los sindicatos. Estos, por esta época, se hacen gerentes de las listas del empleo comunitario, creándose así una base social que apoya a los bonzos, que "les atraen el comunitario". El PCE y el PSOE utilizan esto como trampolín de cara a las elecciones municipales de 1979.

Mientras, empieza la mecanización en gran escala y el paro aumenta. Pero las luchas de los sindicatos, especialmente las dirigidas por el PCE a través de CC.OO., son exclusivamente por el comunitario. La patronal va avanzando sin apenas resistencia obrera organizada. Es la época de esplendor de los revisionistas, que controlan la distribución de los fondos del empleo comunitario, con lo que pueden repartir puestos y puestecillos a sus amigos y compinches, crean su base social. Es la época de decir abiertamente que eso del reparto de tierras pasó a la historia. Que viva la Constitución, que hay que consolidar la democracia y que los guardias civiles son también trabajadores.

Al desentenderse CC.OO. de la lucha por la tierra, deja paso a que las acciones y luchas contra la patronal, que siguen produciéndose, sean espontáneas o desorganizadas, no sabiendo conquistar pequeñas victorias que den impulso a posteriores luchas.

Esta desmovilización es pagada por el enemigo a los bonzos, a través de puestecillos en el comunitario o bien puestos directos de la patronal: "manijeros", encargados.



Represión de la Guardia Civil a las justas luchas de los jornaleros por la Reforma Agraria.

A partir de 1978 se empiezan a negociar los convenios del campo. Esto es un fuerte golpe para el movimiento espontáneo. Estos se firman entre la patronal y los bonzos, que en los pueblos gestionan el comunitario y que, por supuesto, no están interesados en movilizar por conseguir mejoras considerables. Esto es la plasmación en el campo de los pactos sociales: Pacto de la Moncloa, AMI, ANE, AI, etc.

Los sucesivos convenios se han realizado sin la participación de los afiliados de CC.OO. y UGT. Convenios así sólo podían beneficiar a la patronal, perdiéndose cada año poder adquisitivo. Así en el convenio de 1982 se perdió el 7.5 por ciento y en el de 1983 se perdió el 4 por ciento, situándose las subidas en una media —para las distintas faenas—, del 8.5 y del 10 por ciento, respectivamente (datos referidos a eventuales). Durante estos convenios se ha mantenido inalterable la jornada de 42 horas semanales. Asimismo se mantienen comarcas con menores salarios que el resto, como la Sierra Norte. Estas pérdidas salariales tampoco han sido acompañadas de ningún tipo de “contrapartida” de la que tanto hablan nuestros bonzos.

EL PAPEL DEL EMPLEO COMUNITARIO

El empleo comunitario es creado en los años 70, cuando el desarrollo de los métodos capitalistas (inversiones, maquinarias, insecticidas, abonados intensivos, etc.) va produciendo un excedente de mano de obra en el campo que no puede encontrar válvulas de escape (emigración, construcción, etc.)

Desde el principio es un mecanismo estatal que ha facilitado los planes de los terratenientes al ir desvinculando progresivamente a los jornaleros de su trabajo: la tierra.

El Estado, instrumento de dominación de las clases dominantes, ha cumplido su papel al servicio de los terratenientes. Con dinero sacado de las capas trabajadoras se paga el empleo comunitario que sirve para ir expulsando, progresivamente, del trabajo en la tierra a los jornaleros, con lo que el enfrentamiento frontal entre los terratenientes se amortigua.

Además, el empleo comunitario contiene una serie de elementos ideológicos tendentes a la destrucción de la conciencia de clase. El no hacer nada, o bien realizar trabajos improductivos (el famoso recoger papeles o estar tirados en las cunetas) a lo largo de días, semanas, meses, va sembrando la pasividad, el pesimismo y la frustración entre los jornaleros. El objetivo es quitar la combatividad del que produce, del explotado en el campo, e ir sustituyéndola por el lismoneo del que no hace nada.

Con el paso de los años y el aumento del desarrollo capitalista, el empleo comunitario va convirtiéndose en el centro de la vida del jornalero. De ser una ayuda en las pequeñas épocas de paro (años 70) pasa a ser su principal sostén económico (si se puede llamar así a la miseria que reciben), especialmente en las comarcas de secano.

A la vez que aumenta el número de perceptores y el tiempo en que lo perciben, la crisis capitalista no hace sino crecer en España. Los sucesivos gobiernos de la transición se van embarcando en gastos, cada vez más en contradicción con la asistencia a los parados del campo y de otros sectores. De ahí los recortes continuos y las luchas que se libraron

contra los gobiernos de UCD. La última conquista en este terreno fue el compromiso arrancado en el verano del 81 de dar 16 días al mes (que la UCD incumplió reiteradamente).

A la vez, al empleo comunitario van afluyendo otros sectores. En primer lugar, los pequeños campesinos y ganaderos cada vez más arruinados; en segundo lugar, parados de otros sectores que en las zonas rurales buscan en el comunitario un subsidio que no poseen. En tercer lugar, jóvenes que buscan su primer empleo. Asimismo, coincidiendo con el espíritu limosnero que se ha tratado de dar, han afluido elementos marginales, vividores, listillos del no dar golpe, etc. Esto es más evidente en las grandes concentraciones jornaleras y menos acusado en pequeños pueblos.

Esta mezcla de distintos sectores con intereses diversos, ha hecho que la presión ideológica sobre los jornaleros sea fuerte y la lucha de clases complicada, especialmente en las grandes concentraciones.

El empleo comunitario ha servido a la oligarquía para amortiguar la conflictividad social que se produce al ir perdiendo los jornaleros progresivamente sus puestos de trabajo en la tierra, tratando de desviar la lucha contra los terratenientes hacia conseguir más fondos del comunitario.

Incluso el comunitario (siempre que ha podido la patronal) ha servido para realizar obras de mejoras en las fincas de los caciques. Sólo en casos aislados, el comunitario ha servido para realizar pequeñas mejoras de jardines, escuelas, etc.

Asimismo, la UCD utilizó repetidamente los fondos como medio de clientelismo político, mandando más fondos a los pueblos (pocos, claro está) en que el alcalde era de su partido.

Como conclusión podemos decir que el comunitario ha sido un elemento básico de la reestructuración y modernización capitalista del campo andaluz. Sin comprender esto no se puede explicar su aparición, desarrollo y papel cumplido.

Esta reestructuración ha significado básicamente el paso de una agricultura con formas capitalistas atrasadas a una agricultura con formas capitalistas avanzadas. Aunque este proceso se está desarrollando de forma desigual, no habiendo concluido, coexistiendo latifundios con explotación avanzada, con latifundios donde se siguen las antiguas formas de explotación agrícola. Este proceso se ha visto agudizado, sin duda, por el proyecto de la oligarquía española de entrar en el Mercado Común. Una de las consecuencias está siendo la reducción de la población activa agraria en 800.000 puestos.

Una transformación que ha beneficiado fundamentalmente a los grandes terratenientes (aumento de productividad, concentración de tierras, etc.) a los trust imperialistas fabricantes de maquinarias, a los monopolios. Transformación que se ha hecho a costa, en primer lugar, de los puestos de trabajo de los jornaleros y de la progresiva ruina del pequeño campesinado, endeudado con la banca.

En esta transformación, la patronal y sus gobiernos han tenido un aliado inestimable: la política revisionista y socialdemócrata que, a través de los dirigentes de CC.OO. y UGT, han tratado de centrar las luchas del movimiento jornalero en el empleo comunitario evitando que la protesta obrera se dirigiera contra los verdaderos causantes de la explotación, el paro y la miseria: los terratenientes.



El empleo comunitario, un parche a la situación de los jornaleros

¿POR QUE LA REFORMA DEL EMPLEO COMUNITARIO QUE PRETENDE EL PSOE?

Al agudizarse la crisis capitalista, la oligarquía necesita cada vez más fondos públicos para gastos que les reporten más beneficios (militarización, financiación de reestructuraciones industriales, etc.)

En base a esto, la reforma que pretende el PSOE en el comunitario, pretende suprimir gastos a base de flexibilizar plantillas, aumentando la miseria de los jornaleros. Además, el Seguro de Desempleo Agrario trata de aumentar los beneficios y el poder de los terratenientes, trata de sustituir la lucha por un mejor salario, por la exigencia de conseguir 70 días de trabajo "como sea". Y en esto de trabajar "como sea", saben bastante los terratenientes y sus "manijeros". Asimismo, al ser la patronal la que certifica los días trabajados, aumenta su poder a la par que fomenta el peloteo y el servilismo.

Esto supone un grave peligro para la lucha reivindicativa y política de la clase obrera que permanece trabajando en el campo.

En cuanto al Fondo de Empleo Rural puede ser, entre otras cosas, utilizado para mejorar las fincas e instalaciones de los terratenientes.

Desde los medios controlados por los terratenientes y el Gobierno, se acusa al "comunitario" de improductivo, para justificar su desaparición. Ciertamente, no ha sido improductivo para ellos, los terratenientes, que han visto facilitado el desarrollo y la expansión de la agricultura capitalista.

Pero ¿a quién corresponde la responsabilidad de la famosa "productividad"? Sin duda a los respectivos gobiernos (representantes de los terratenientes) que no han movido ni un dedo para realizar trabajos productivos que beneficiaran a la comunidad: arreglo de calles en los pueblos, construcción de carreteras, pantanos, etc. Y no es porque todo esto no haga falta en los pueblos. Nada de planificar obras ni mejoras sociales (salvo contadas excepciones). Evidentemente, este no es el problema de las clases dominantes y sus representantes en los sucesivos gobiernos.

Se ha tratado de enfrentar con estas maniobras a los jornaleros, a los parados del campo, con el resto de la población trabajadora y capas populares.

A través de estos años, el PCE (marxista-leninista) ha centrado la lucha en la defensa de los intereses de clase de los jornaleros, en la lucha contra la patronal por mejores convenios y condiciones de trabajo en los tajos, contra la mecanización y los aumentos de productividad a costa de la mayor explotación y el paro de la clase obrera, contra el poder de los caciques y "manijeros", etc.

Desde su reconstitución, en 1964, el PCE (marxista-leninista) plasmó el problema agrario en su Línea Política y Programa, planteando la necesidad de la Revolución Agraria y de la alianza obrero-campesina. Esta política se ha llevado a todas las intervenciones concretas.

Los comunistas sólo aceptamos la lógica del proletariado. Frente a la crisis capitalista luchamos por un puesto de trabajo para todo trabajador. Si este sistema capitalista no lo garantiza, pedimos un subsidio digno para todos los parados del campo y la ciudad, llámese como se llame.

En este sentido, el PCE (marxista-leninista), sin perder de vista el papel del comunitario, ha luchado y seguiremos luchando, por fondos suficientes para todos los jornaleros del campo en paro, siempre que sea necesario.



Una de las recientes ocupaciones de fincas llevadas a cabo en El Coronil (Sevilla)

2- La Reforma Agraria

En primer lugar, hay que destacar que la lucha y el desarrollo de las contradicciones de clase hace pronunciarse ante este tema a todas las clases sociales y partidos políticos. Alianza Popular tiene su Reforma Agraria. PSOE y P“C”E, que hace años decía que “eso pasó a la historia”, “la tierra para el que la trabaja no tiene sentido”, etc., han elaborado sus propios proyectos.

Pero, evidentemente, estas posturas impuestas por la fuerza de los acontecimientos, no nos pueden hacer olvidar que la Reforma Agraria, como todo, tiene un contenido de clase.

La REFORMA AGRARIA es una reivindicación democrática de los jornaleros, campesinos pobres y masas populares en España. Esta no se pudo realizar en el siglo XIX por la debilidad y vacilación de la burguesía, que prefirió aliarse con los terratenientes feudales, formando una única clase.

Sólo durante el período del Frente Popular se pudo empezar a realizar esta reivindicación histórica. Bajo la dirección de la clase obrera y el Partido Comunista de España se sentaron las bases de un auténtico cambio social en el campo, pese a las limitaciones que imponía la guerra. Esta importantísima experiencia es silenciada o menospreciada por todos, en primer lugar por los revisionistas vergonzantes del partido carrillista (o gerardista, según se quiera).

Hoy esta reivindicación sólo puede ser realizada en el marco de la revolución del proletariado, planteándosele a éste como una tarea democrático-popular a resolver.

En los últimos 15 o 20 años, se han producido cambios importantes en el campo, pasándose de formas capitalistas atrasadas a una agricultura capitalista desarrollada (aunque de forma desigual y no completamente). Se ha pasado, por lo general del “señorito andaluz” al terrateniente enlazado con la banca y multinacionales, que aplica las técnicas más modernas. En primer lugar esto ha significado mayor concentración de tierras, es decir, más tierra, más beneficios y más poder para los terratenientes. Si en 1980 las fincas con más de 250 Has. suponían el 43,24 por ciento de la tierra de Andalucía, en 1972 suponían el 48,3

por ciento de la tierra. Hoy día, las explotaciones mayores de 200 Ha son 21, el 1,5 por ciento, pero tienen el 53 por ciento de la tierra. Por contra, los campesinos con menos de 20 Has. suponen el 87 por ciento, pero sólo suman el 17 por ciento de la tierra. El campesino medio, con más de 20 Ha y menos de 200 Ha, alcanza el 12 por ciento de los campesinos pero suma el 30 por ciento de la tierra. En 1977 la cuarta parte aproximadamente de las tierras andaluzas las ocupaban 229 cortijos, con más de 2.600 Ha. cada uno. Al mismo tiempo, hay 279.120 finvas con menos de 5 Ha.

Pero las cosas no deben quedar ahí, según la gran patronal y la banca, ya que según el Banco de Bilbao “el 65 por ciento de las explotaciones son inviables, por pequeñas”. Y según el presidente de ASAGA (gran patronal) el tipo de explotación cerealista adecuada, de cara al Mercado Común es de 250 a 350 Ha. Mientras los representantes de las multinacionales, fabricantes de maquinaria se quejan de la “exigua extensión de nuestras explotaciones”.

Está claro, los terratenientes, la banca, las multinacionales están lanzados a concentrar la máxima tierra. ¡Para que después teorice Manaute (Junta de Andalucía-PSOE) o la RAI-P“C”A que la propiedad de la tierra no es lo importante!

Esta concentración de propiedad está generada por la propia dinámica del capitalismo y agudizada por la entrada en el Mercado Común. Pero esto no puede significar más que paro para los jornaleros, y “expropiación” de las tierras de pequeños y medianos campesinos. Lúcidamente para la oligarquía, el revisionista P“C”A en su RAI plantea: “Si es necesaria la creación de superficies mínimas que aseguren una producción industrial y comercial tendrá que expropiarse”. A la vez que ponen bazas e instrumentos a favor de la política de la oligarquía, dejan bien claro que: “no será criterio básico de la expropiación la extensión de la tierra”. Machaconamente insisten en tranquilizar los posibles temores de los sectores más trogloditas de la oligarquía: “el campesinado propietario solamente se verá afectado por expropiaciones cuando de una forma evidente y real este sistema de propiedad se oponga a una mejor situación de la mayoría”.

Pese a todas las teorizaciones revisionistas y socialdemócratas empeñadas en hacer creer que “la propiedad de la tierra no es lo importante, sino su utilización”, es evidente que esta propiedad en manos de los terratenientes constituye la clave de su poder. Indudablemente influyen más factores, pero la propiedad de la tierra es lo fundamental e inseparable de los otros: dominación del capital financiero, multinacionales, etcétera.

Toda transformación progresista en el campo no puede ir en otro camino que el ir minando y destruyendo el poder de la clase dominante. Y ese poder empieza en la propiedad de la tierra. Por ello toda pretendida Reforma Agraria que "olvide" esto, no puede defender los intereses de los jornaleros y campesinos pobres, sino otros muy distintos.

Los terratenientes constituyen una clase única junto con banqueros, grandes industriales, etc. Asimismo, están entrelazados con los dirigentes del Ejército y la Iglesia. Los grandes terratenientes figuran en la presidencia de consejos de administración de bancos, Cajas de Ahorro y empresa.



Las ocupaciones de fincas por parte de los jornaleros andaluces se han generalizado a lo largo de todo el verano.

Al desaparecer la agricultura de autoconsumo y desarrollarse la agricultura avanzada: gas-oil, abonos, maquinarias, etc. el papel y el dominio de la banca en el campo ha aumentado. Hoy día, el campesinado tiene una deuda con la banca de un BILLON de pesetas. Este endeudamiento afecta al pequeño y mediano campesino, que va siendo arruinado y expropiado por la clase banquera-terrateniente. A la vez este endeudamiento produce fabulosas ganancias a esta clase.

Así, por ejemplo, en Ecija (zona latifundista) con sólo 35.000 habitantes, sobre un total de 15 bancos existentes, siete se han instalado en plena "crisis", a partir de 1976 sobre la base de los negocios realizados en el campo.

Uno sólo de estos bancos (la Caja Rural), ha obtenido en su oficina en Ecija a lo largo de 1983, 60.000.000 de pesetas de beneficio a base de intereses crediticios de campaña a los agricultores. A la cabeza de esta Caja figuran terratenientes locales como J.J. Enrele, presidente de ASAGA y diputado de AP. ¿De quién obtiene los beneficios la banca? Del pequeño y mediano campesinado, ya que los terratenientes figuran a la cabeza de los bancos entrelazados con la oligarquía terrateniente. No es raro que estos señores propugnen una "modernización" a base de eliminar a la pequeña propiedad, fomente la concentración donde se puedan aplicar técnicas avanzadas que reducen la mano de obra y aumentan sensiblemente la productividad.

Pero veamos qué ocurre en las zonas de cultivos horto-frutícolas, como la comarca de El Ejido (Almería), donde sobre unos costos de 270 pts./m² en 1983, 70 pts. son para pagar la financiación e intereses a los bancos, o sea, el 26 por ciento. Mientras los gastos de semillas y abonos (en manos de multinacionales extranjeras) representa el 37 por ciento. Este régimen de pequeñas extensiones intensivamente explotadas son puestos de modelos a alcanzar por las respectivas reformas agrarias de la patronal, PSOE y P^{"C"}A.

Así, mientras que los terratenientes piensan que la reforma agraria "es aumentar la producción en tres, cuatro o cinco veces", Manaute (PSOE) y la RAI del P^{"C"}A señalan que este sistema es el que hay que seguir.

Pero en estas comarcas, que han vivido unos años de expansión con su capitalismo de libre competencia, siguen el proceso general del capitalismo. Guiadas por un proceso de obtener el máximo beneficio y dominar el mercado y la producción, la banca y monopolios están concentrando la propiedad y aumentando los precios de semillas, abonos e intereses.

Así, si en 1975 una familia podía vivir bien con media Ha., hoy necesita 1,5 Ha. para mantener su nivel económico. El endeudamiento y la asfixia económica del campesinado es alarmante.

Pero como Partido de la clase obrera lo central es constatar que este proceso sólo ha hecho aumentar los días de trabajo de los jornaleros (de forma transitoria, claro), continuándose y aumentando la explotación (obtención de plusvalía) de jornaleros, envasadores,

La mano de obra sólo representa el 37 por ciento de los costos y hay un proceso a la baja, ya que los salarios están disminuyendo en términos relativos.

Otra de las características de la situación en el campo es el papel, ca-

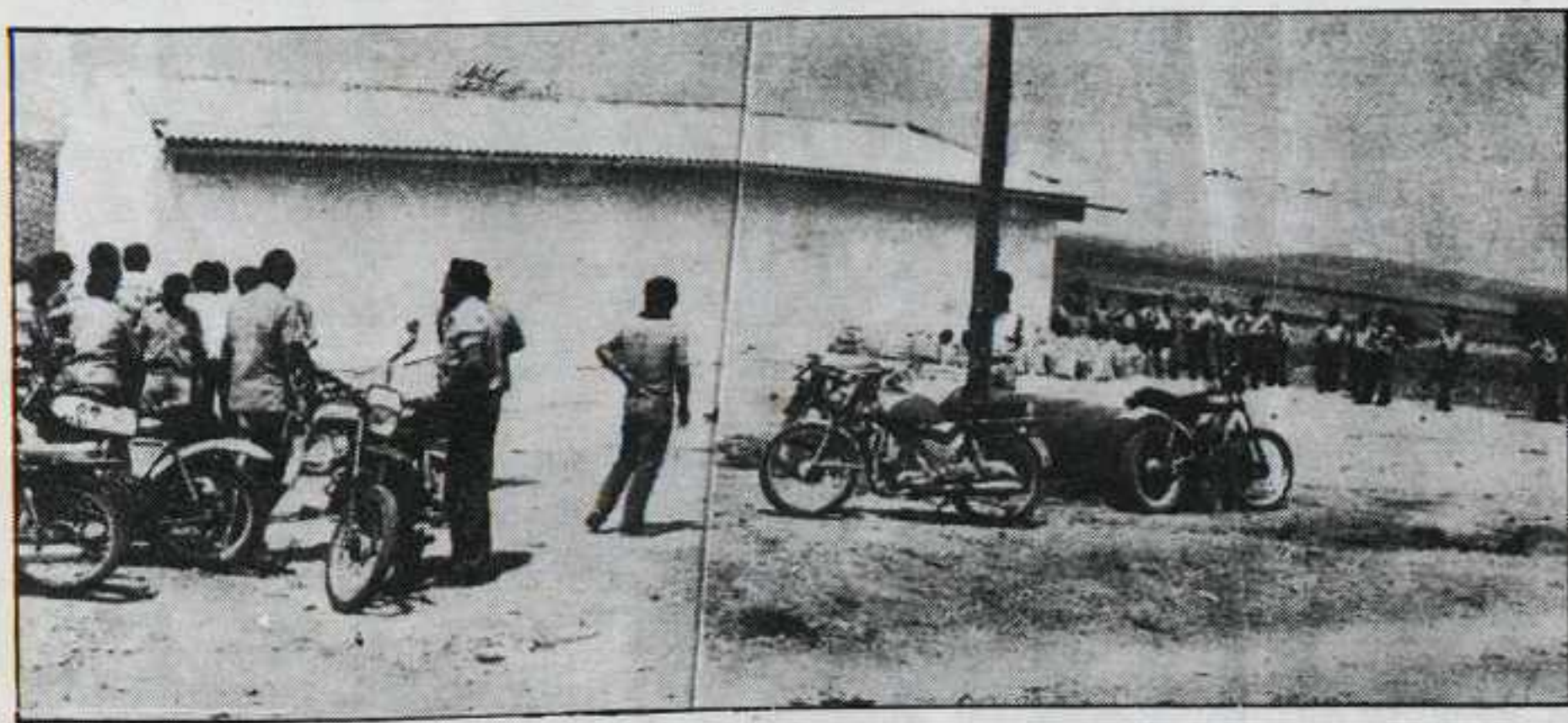
da vez más preponderante, que juegan las multinacionales fabricantes de maquinaria, abono, semillas, productos fitosanitarios, etc. Estas empresas para vender sus productos necesitan grandes extensiones de tierra "que justifiquen importantes inversiones" (presidente de Cartepillar-Finanzauto). Sus intereses coinciden objetivamente con los de los terratenientes y la banca.

Estas empresas, tanto las de maquinaria (John Deere, Massey-Ferguson, Cartepilla), productos químicos (BASF, ERT, CROS, etc) están en manos del capital extranjero, fundamentalmente yanqui.

La dominación imperialista sobre el campo y la subordinación de los intereses nacionales ha traído y continúa trayendo, negras consecuencias para los jornaleros y capas populares.

Ahí está el arranque de millones de olivos para meter excedente de soja americana. La oligarquía española está empeñada en introducirnos en la CEE. Todos elaboran estrategias y planes. Mientras la patronal agraria habla de que "a los españoles nos interesa entrar en la CEE" (a ellos, claro) "porque nos ofrece el mayor mercado del mundo". Pero para ello hay que "adecuar el cereal con fincas de 250 a 350 Ha", "preparar a los olivareros y decirles que el futuro del olivar no es bueno" y otras lindezas ya analizadas en VANGUARDIA OBRERA.

Asimismo, la gran patronal plantea abiertamente el reducir la población activa agraria del campo al nivel europeo. Si actualmente en Anda-



Ocupación de la finca Garrotal (Sevilla)

lucía esta población es del 21,47 por ciento nuestra oligarquía trata de bajarla al 8 por ciento, e incluso al 40 por ciento. Esto significa, ni más ni menos, que la expulsión de 800.000 jornaleros y campesinos pobres del campo a nivel nacional, en los próximos 10 a 12 años. Si el Gobierno de UCD preveía una media de desaparición de 100.000 empleos anuales en el campo, llegando a 500.000 en cinco años, todo hace prever que el Gobierno PSOE sigue el mismo camino, incluso más rápidamente.

Tanto la patronal como la RAI coinciden en afirmar que hay excedente de mano de obra, que se tiene que echar gente del campo. Y que hay que llevarlos a la industria. Dicho así parece una salida eficaz, pero da la casualidad de que junto a la situación real en el campo, hay también una realidad de más de 2.000.000 de parados en la industria y servicios. Con lo que de jornaleros sin tierra en paro, pasarían a ser obreros de la industria en paro, pero eso sí, según los cálculos de los revisionistas y la patronal, los jornaleros se olvidarían de la tierra y no la exigirían más. Marcándole el paso a la RAI, ASAGA plantea que la Reforma Agraria solo se plantea en España (dentro del Mercado Común) por existir excedente de mano de obra. "Si conseguimos reducir la población activa, la reivindicación de la Reforma Agraria se habría acabado", viene a decir la gran patronal.

Pero el PSOE y el P" C " E olvidándose (intencionadamente, claro) del carácter de clase de la CEE propugnan lo mismo que la oligarquía. Olvidan que la CEE es un instrumento de los monopolios europeos y yanquis, que realiza una política en beneficio de sus intereses, que son contrario a los de la clase obrera y capas populares europeas (tanto francesa, alemana como española). Su ingreso ya está significando agudizar la lucha por el mercado y por poder competir en mejores condiciones entre los sectores oligárquicos españoles y como consecuencia mayor explotación para la clase obrera.

A su vez el Mercado Común está imponiendo sus intereses en terrenos como la siderurgia (reducción de la capacidad productiva nacional), etc.

Para el campo, la CEE ya ha hecho públicas sus condiciones:

— Queda fuera de acuerdos la producción española de frutas y hortalizas, es decir, el 26 por ciento de la producción global agrícola, durante un período de 4 a 6 años (que puede llegar hasta 12). Durante ese período y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, por un lado los precios de esos productos deberán igualarse a los del Mercado Común (más alto por lo general), con lo cual, además de la pérdida de sobe-

ranía que ello significa, van a subir los precios en España, con lo que se va a reducir el mercado interno y el consumo de estos productos alimenticios, con la consiguiente ruina de los pequeños campesinos. Además, se prevé reducir la producción y concentrarla en manos de los monopolios, terratenientes y explotadores. Todo ello en base a que "el objetivo es limitar el volumen de intercambios para no desestabilizar el mercado comunitario".

— Se exige la rebaja de aranceles para incrementar las ya cuantiosas importaciones agrícolas procedentes del Mercado Común.

— Exigencia de mayor liberalización de importaciones y la desaparición del monopolio del Estado para los cereales (incluido el trigo y el arroz).

— El Mercado común se reserva el incluir, en el mismo regimen que frutas y hortalizas, a la leche, carne y vino.

— Reestructuración del viñedo con disminución de la capacidad productiva.

— El aceite quedará fuera de los acuerdos durante 10 a 12 años. Reestructuración del olivar, con disminución de la capacidad productiva, lo que puede significar el arranque de un millón de Ha. de olivar.

Pero si la gran patronal apoya calurosamente la entrada en la CEE, la postura del PSOE no es menos clara: "Hay que conseguir que esta adaptación (a la CEE) sea lo más rápidamente posible" (Manaute). Por su parte, el P" C " E, en la RAI, da por hecho que debemos entrar en la CEE. No sólo no cuestiona la entrada en la CEE sino que afirman que será positivo "porque modernizará las estructuras agrarias". Los revisionistas, conscientes de los problemas que va a acarrear la entrada en la CEE, en vez de denunciar la naturaleza de ésta, plantean a la oligarquía soluciones "eficaces". Son conscientes del duro golpe que va a suponer para el olivar y la remolacha, pero no dan alternativas. Orientan a la oligarquía hacia los sectores hortofrutícolas (siguiendo el ejemplo de Almería, ya analizado), del tabaco, al que "hay que hacer un hueco en nuestros regadíos" (los de los terratenientes, claro) y la caña de azúcar. Animarse a desarrollar estos cultivos ya que serían rentables (a los terratenientes) de cara a la CEE. En este terreno, como en el conjunto de la RAI, el P" C " E trata de orientar a la oligarquía de cara al futuro (otra cuestión es si ésta le hace caso).

Podemos decir que los proyectos de la oligarquía, el PSOE y el P" C " E para el campo coinciden en lo fundamental: el poder no debe ser quitado a los terratenientes, las tierras deben seguir en sus manos.



Los jornaleros ocupan la finca "Las Penas" en Paterna del Campo (Huelva)

La oligarquía lo plantea claramente y entre otras cosas hizo una guerra para que no le quitaran este poder.

Mientras, el PSOE y P" C" E tratan de desmovilizar a los jornaleros y al pueblo con su cantinela de que la propiedad de la tierra no es importante. Conscientes son de que lo que los jornaleros entienden por REFORMA AGRARIA es todo lo contrario, esto es, la liquidación del poder de los terratenientes y la expropiación sin indemnización de los grandes latifundios.

Es de destacar que, tanto el PSOE como el P“C”E que dijeron ¡no! a la Reforma Agraria hace años, hoy tengan que maniobrar en este terreno. El PSOE ha elaborado su proyecto a través del Gobierno andaluz de Escuredo. Pero es significativo que sólo los terratenientes tengan conocimiento de este proyecto y que éstos hayan manifestado su aprobación.

El P“C”E a través de la RAI se ha sacado un nuevo invento contra la Reforma Agraria. Su objetivo fundamental es desvirtuar y quitar contenido de clase a la REFORMA AGRARIA que necesitan urgentemente cerca de un millón de jornaleros en toda España, y cientos de miles de campesinos pobres. Podría parecer que se manifiestan en defensa del pequeño y mediano campesinado. Su fin es muy otro: desmovilizar al proletariado y tratar de orientar a la oligarquía.

Después de despotricar contra aquello de “la tierra para el que la trabaja” y las expropiaciones, manifiestan que el objetivo de la RAI es “generar más renta para tener más recursos financieros y absorber más mano de obra, teniendo en cuenta la perspectiva de entrada en el Mercado Común”. O sea, pretenden que los terratenientes obtengan más beneficios a costa de la explotación de la clase obrera. Pero en el capitalismo esto no genera más mano de obra, sino peores salarios, peores condiciones de trabajo y más paro.

Asimismo, manifiestan “que la precaria situación en la que viven los jornaleros, les lleva a una constante afirmación como clase distinta y enfrentada a los terratenientes, y por tanto, a un radicalismo político de difícil salida y a una oposición a la línea y estrategia del P“C”E. A confesión de partes, sobran pruebas.



La Reforma Agraria que dé la tierra a los que la trabajan, la única solución a los problemas de los jornaleros y campesinos pobres.

Por una verdadera Reforma Agraria

Por muchas vueltas que se le dé al asunto y se le están dando muchas esta es la Unica Reforma Agraria que necesitan la clase obrera y los campesinos pobres y pequeños. Para el Partido Comunista de España (marxista-leninista) de acuerdo con su línea revolucionaria éstas serían las pautas de una verdadera Reforma Agraria:

“Liquidación del poder político de los latifundistas y caciques, de los bancos, los monopolios y las sociedades extranjeras en la agricultura y la ganadería. Expropiación forzosa, sin indemnización, de todas las tierras y medios de producción y entrega de los mismos, junto con las tierras y montes comunales del Estado, a los obreros agrícolas y a los campesinos pobres y pequeños, quienes decidirán libremente y según las condiciones concretas, las nuevas formas de propiedad y de organización de la producción, incluido el reparto de las tierras confiscadas y su entrega en usufructo a los campesinos”.

Previo asentamiento de los jornaleros y campesinos, se apoyará y fomentará la formación de cooperativas, granjas estatales y, en general, las formas socialmente más avanzadas de producción.

Es necesario organizar el suministrar barato de maquinaria agrícola aperos, productos químicos, servicios técnicos, semillas, etc., garantizar la transformación industrial de excedentes, evitando la superproducción y ayudar a los campesinos con préstamos sin interés y a largo plazo.

Establecer asimismo las bases para la progresiva superación de las diferencias entre la ciudad y el campo, abriendo a las masas campesinas el acceso a la escuela y a la educación, incluida la superior, a la cultura a la medicina social y sanidad avanzadas, al empleo de técnicas modernas, a las conquistas sociales, tales como seguridad social y jubilación. Multiplicar las obras de infraestructura propias de una agricultura avanzada, tales como vías de comunicación, regadíos, electrificación de todos los pueblos y aldeas y transformación de los baldíos en nuevas tierras de cultivo.



Los terratenientes y caciques, culpables de la miseria de que son objeto los jornaleros y campesinos pobres.

En esta Reforma Agraria están interesados los obreros agrícolas y los jornaleros del campo, que carecen de tierras, venden su fuerza de trabajo y muchos de ellos están en paro permanente y así lo están exigiendo, con especial intensidad en estos últimos meses.

Están interesados también en la Reforma Agraria, *en esta Reforma Agraria*, los pequeños campesinos que poseen extensiones de tierra trabajadas por ellos mismos exclusivamente y los campesinos medios que viven fundamentalmente de su trabajo aunque exploten trabajo ajeno. Estas clases trabajadoras, ya que están sometidas por el desarrollo capitalista a un intenso proceso de proletarización (en los últimos 25 años han desaparecido 750.000 explotaciones agrarias), están sometidas también a la batuta de los terratenientes y caciques y las hipotecas de los bancos y al intercambio desigual en sus relaciones con los monopolios comerciales e industriales.

Están fundamentalmente interesados también en la Reforma Agraria la clase obrera y el pueblo español en general, por lo que significa de debilitamiento político, económico y social a sus propios explotadores y por su lógico abaratamiento de los productos del campo al eliminar las fabulosas ganancias de multinacionales, banqueros y terratenientes.

Esta Reforma Agraria sólo va contra los latifundistas y caciques, bancos y monopolios extranjeros, y su base social, que son una ínfima minoría, con enorme poder social, cultural, económico, político y militar.

Por eso todas y cada una de las medidas de la Reforma Agraria han de ir encaminadas a limitarles y debilitarles ese poder hasta el golpe definitivo, que sólo vendrá cuando también se vayan fortaleciendo las fuerza de las clases a quienes interesa esta Reforma Agraria.

La "Ley de fincas manifiestamente mejorables", por ejemplo, sólo persigue el mejoramiento en la explotación de las tierras de los terratenientes, en el hipotético caso de que se llevara a fondo (cosa que no se está haciendo y que critican los revisionistas) sólo conseguiría aumentar los beneficios de los terratenientes que aún no han "modernizado" sus explotaciones agrícolas.

La Expropiación con indemnización a los terratenientes nos lleva al caso siguiente comentado en el periódico "Tierra y Libertad" número catorce:

El terrateniente gaditano José Ramón Mora-Figueroa se quedó en usufructo en la comarca de Vejer (Cádiz), la finca de Las Lomas con 2.267 Ha., al desecar la laguna de la Janda y dio trabajo a 200 jornaleros. Ahora ha propuesto al IRYDA que preste 2.267 millones de pesetas a los 200 jornaleros para que éstos le compren la mayor parte de la tierra (la mejor se la queda él), el IRYDA le ha rebajado un poco y está dispuesto a prestar, casi 1.600 millones de pesetas, a los obreros para que éstos compren la tierra al terrateniente. Este a su vez exige en el contrato que estos obreros formen 34 cooperativas en las que pone en la dirección a gente de su confianza y monta otra "cooperativa" para el abastecimiento de maquinaria, materias primas y comercialización con estas 34 cooperativas y la finca que el se queda que es más grande que cualquiera de las 200 reparticiones con lo que se asegura la dirección y explotación de "forma moderna" de estos 200 nuevos campesinos.

Es decir el terrateniente se embolsa directamente y en el acto, del Estado, 1.600 millones de pesetas. Y al Estado se lo devuelven los "nuevos campesinos".

Se queda con la mejor tierra y en mayor cantidad que cualquiera de los 200 "nuevos campesinos".

Consigue beneficios extras por la gestión y dirección de la venta de maquinaria, materias primas y comercialización de los productos de estos 200 campesinos.

Y como "la vida es muy dura" cuando estos 200 campesinos se vayan arruinando totalmente, les volverá a comprar la tierra esta vez, más barata pues no hay que olvidar que las 2.267 Ha., sólo le costaron el desecar la laguna.

Este es un ejemplo de a dónde pueden llegar con toda seguridad las expropiaciones con indemnización. O dicho de otra forma, si a un terrateniente se le da dinero por expropiarle, al tener muchas tierras se le da mucho dinero, y con mucho dinero se puede armar un ejército para volver a recuperar las tierras confiscadas. La historia no miente.

En contra de la opinión manifiesta de los jornaleros que reclaman la tierra, algunos señores se desgañitan para pedir que *la tierra* no es la solución.

Esta es la posición de Manaute por parte de la Reforma Agraria del PSOE, como los revisionistas en su Integral Reforma Agraria. Incluso Paco Casero también ha llegado a decir "que no es tan importante la cuestión de la propiedad de las fincas".

Parece ser que los únicos que dan importancia a la propiedad de la tierra son los propios terratenientes que no dudaron en levantarse en armas contra la República cuando vieron sus tierras en peligro y otros que no dudaron en asesinar para adueñarse de más tierras en la época dorada del franquismo, y los propios jornaleros que así lo plantean en cada una de las manifestaciones obreras.

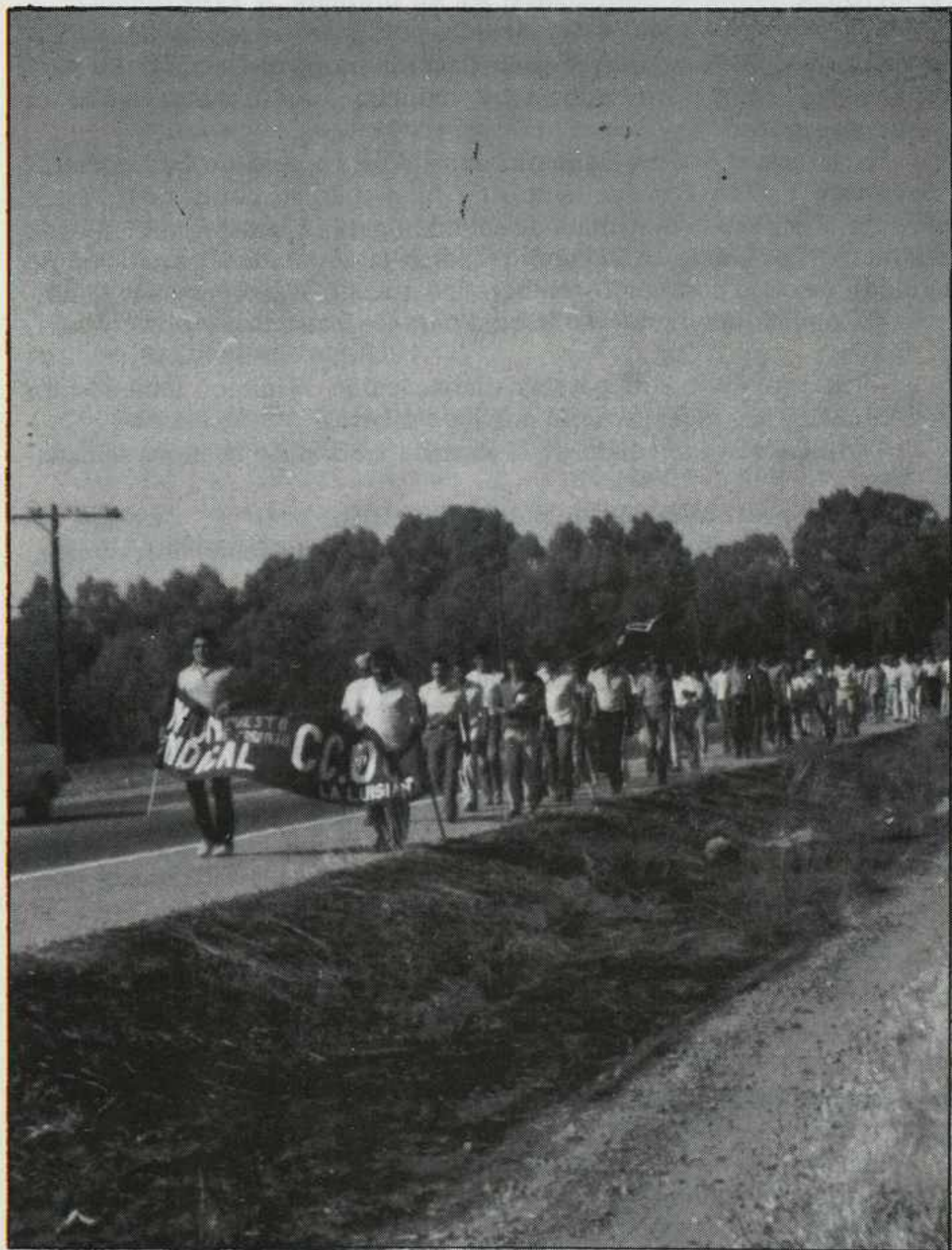
Sin quitar la tierra a los terratenientes no se les quita la base de su poder, quitándoles las tierras y devolviéndoselas a sus legítimos dueños "los obreros agrícolas, jornaleros y campesinos" que la han trabajado durante siglos, estaremos en disposición de modernizar la producción agrícola en beneficio de la mayoría de la población (ejemplo Polonia)

Es necesario a su vez liberar de las pesadas cargas financieras y deudas que pesan sobre los pequeños campesinos pues la mayor parte del trabajo va destinada a la oligarquía financiera. El PSOE ha liberado por ahora al asesino Hassan II de pagar una deuda contraída con España por valor de 30.000 millones de pesetas, y les ha prestado otras 80.000 millones de pesetas.

Es necesario impedir que el imperialismo yanqui u otros (CEE por ejemplo), utilice a los jornaleros como mano de obra barata y además imponga la compra de sus productos sobrantes.

El proletariado respeta la decisión que tomen los pequeños campesinos sobre la forma de explotación de sus tierras.

Es necesario elevar el nivel de vida de la clase obrera y el pueblo en las zonas campesinas, ya que es la única base que garantizará, en primer lugar una vida digna al pueblo y en segundo lugar el pleno empleo, al no existir el subconsumo y la destrucción de las fuerzas productivas.



Manifestación de jornaleros por la Reforma Agraria

Queda claro que todas estas medidas sólo pueden ser elevadas a cabo en un Estado Popular, que garantizara la propiedad de la tierra para jornaleros y campesinos pobres, y reducirá las diferencias entre el campo y la ciudad.

En la actualidad el Gobierno del PSOE, no sólo no está construyendo este Estado Popular (sino más bien todo lo contrario). Pese a ello es la única salida inmediata de solución para los graves problemas de millones de personas en el campo está en la adopción de una serie de medidas, de claro contenido democrático que aún están por conquistar.

- Condiciones dignas de trabajo para los jornaleros y obreros agrícolas.
- Salario de 1.800 pesetas diarias como mínimo, teniendo en cuenta, claro está, la escala móvil de salarios.
- Aplicación inmediata de la jornada laboral de 40 horas semanales.
- Transporte al tajo a cargo del propietario.
- Condiciones mínimas de higiene en el tajo (comedor, duchas, vestuarios...)
- Contratación única a través de listas de trabajo, eliminando la figura del manijero, y la contratación obligatoriamente por medio de contratos legales. Tomar medidas contra los propietarios que usen "listas negras".
- Jubilación a los 60 años con el 100 por 100 del salario y escala móvil.
- Derecho a la huelga sin cortapisas ni sanciones, para defender estos derechos irrenunciables.
- Liquidación del régimen especial de la Seguridad Social agraria. Equiparación de los trabajadores del campo al régimen de la Seguridad Social.
- Subsidio de desempleo a todos los trabajadores en paro y mientras tanto no permitir ningún recorte del empleo comunitario
- Ley de Laboreo Forzoso: Exigir la contratación de un trabajador cada 50 Ha. de tierra de forma fija, aparte de la contratación especial en épocas de recolección, siembra, escarda... Estas contrataciones deberán gozar del derecho a la inclusión de la Seguridad Social. Sólo de esta manera se obligara a la siembra de los "llamados cultivos sociales"

– Sólo cuando no haya ningún trabajador parado en la zona permitir el uso de maquinaria para las faenas del campo. Sólo

cuando sirva al conjunto de los trabajadores fomentar el uso de la maquinaria.

– Expropiación forzosa a los latifundistas que no cumplan con el anterior apartado.

– Expropiación con indemnización simbólica a todo propietario a partir de 50 Ha. de regadío y 150 Ha. de secano.

– Prohibición total de las importaciones de productos del campo que se cultiven en España como el aceite, naranjas, arroz, algodón, remolacha, tabaco...

– Oposición al arranque de olivos y viñas que forman parte del patrimonio de nuestro pueblo.

– Renegociación de la deuda de los pequeños campesinos con los bancos, e incluso anulación de las mismas. Obligación de no superar el 4 por 100 los intereses de los préstamos a pequeños campesinos y cooperativas de pequeños campesinos que trabajen la tierra

– Abaratamiento de las semillas, abonos e insecticidas.

– Las subvenciones estatales a los productos del campo se han de dar inversamente proporcional a la cantidad de extensión de la tierra que se posee, a más tierra menos o ninguna subvención, a menos tierra más subvención. Y necesariamente esta subvención ha de ir totalmente destinada al pago de los jornales. Ninguna subvención a propietarios de mas de 150 Ha.

– Devolución inmediata de las fincas robadas a la-UGT y Cooperativas populares por los franquistas, y su posterior reparto a los jornaleros.

– Repoblación forestal.

– Mejor aprovechamiento del agua tanto de superficie como subterránea.

– Desaparición de la Guardia Civil en el campo, cuerpo este que se ha destacado especialmente a lo largo de su historia en la represión a los jornaleros y obreros agrícolas.

– Equiparamiento de las zonas rurales a las urbanas, en cuanto a agua, luz, teléfono, sanidad, enseñanza, instalaciones culturales y deportivas, transporte y comunicaciones.

Estas reivindicaciones inseparablemente unidas a la exigencia de la tierra para los jornaleros, obreros agrícolas y campesinos pobres, son la Reforma Agraria. Con algunas diferencias la situación de Andalucía es la misma que en Extremadura, La Mancha y otras zonas campesinas de España.

La Reforma Agraria es pues, una necesidad evidente para el conjunto de la clase obrera y los pueblos de España.

El Gobierno del PSOE en el mejor de los casos, deja hacer a los terratenientes y banqueros, cuando no los apoya abiertamente con medidas gubernamentales. La promesa de "Reforma Agraria" del PSOE sólo la han dado a conocer a los grandes terratenientes (ASAGA), banqueros y multinacionales. Estos han dado el visto bueno y han exigido mano dura contra la lucha de los jornaleros.

A los comunistas en primer lugar y a todo el pueblo en general les corresponde cambiar esta situación, y sólo la lucha decidida es el camino. El PCE (marxista-leninista) está apoyando desde dentro y desde fuera las luchas del SOC y CCOO del campo en Andalucía por la Reforma Agraria. Estas luchas están teniendo resultados muy positivos pero sólo reforzando con su afiliación y organizándose en el Partido Comunista de España (marxista-leninista) los jornaleros y campesinos pobres de toda Andalucía, contarán con un firme y consecuente defensor y organizador en su lucha en la defensa de sus reivindicaciones y derechos más sentidos e inaplazables.

Precio: 30 pesetas

Archivo Histórico



Comisiones obreras de Andalucía